PUENTE ALTO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
VHEG/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 05 ENE 2011

N° 3 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

R E S U E L V O

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003201	LABRA URZUA GRISEL ELENA	GABRIELA MISTRAL 1098	SERVICIOS DE PELUQUERIA.
5003202	ROJAS LINGUE MARIA JOANNA	GUANTA 02226	BAZAR, PAQUETERIA, ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS
5003203	JARA ROSALES MARCELA ALEJANDRA	RIO ALVARADO 626	CARNICERIA, AVES FAENADAS, HUEVOS
5003204	VARGAS OYARZUN LUZ MARIANA	APOSTOL BARTOLOME 4012	PELUQUERIA
5003205	REYES ROCO ARTURO	AV. CAMILO HENRIQUEZ 1042	FRUTAS Y VERDURAS, HUEVOS, BEBIDAS, CONFITES
5003206	QUIROZ MARTINEZ JOSE DANTE	SAN HUGO 0808	CARNICERIA, AVES FAENADAS, ALMACEN, CECINAS

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL